



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET. 2007

RES.H.Nº 1225-07

EXpte.Nº 4.381/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 506/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MEDIO ORIENTE (Optativa/Seminario) (S. Adamo)
- ✓ ESPACIO Y SOCIEDAD (María F. Quiroga)
- ✓ EL AMOR EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES. ESPAÑA SIGLOS XIV Y XV. (Optativa/Seminario) (E. Raspi)
- ✓ AREA CENTRO-SUR ANDINA (Optativa/Seminario-Historia/antropología) (E. Mulvany)

ARTICULO 2º.- DETERMINAR la vigencia del programa de la materia HISTORIA ARGENTINA I, aprobado en el año 2006.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

354-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLORA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.